

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los
Municipios de Yucatán**

Fracción XVII del artículo 9

**Los documentos en los que consten, el balance y los estados financieros
relativos a las cuentas públicas, empréstitos y deudas contraídas, en los
términos de las disposiciones legales aplicables**

Nombre del Documento
**Estados Financieros
(Inexistencia de la Información)**

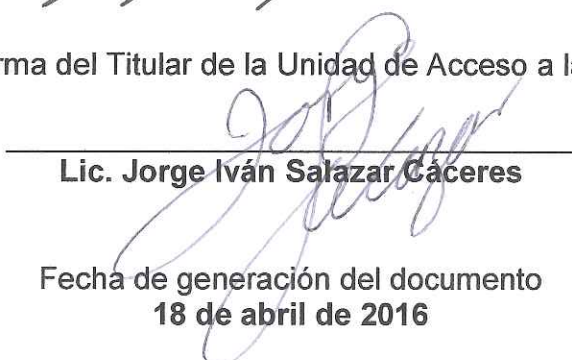
Período que se publica
01 de enero al 31 de marzo de 2016

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa


C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información


Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

Fecha de generación del documento
18 de abril de 2016

Fecha de actualización
22 de abril de 2016

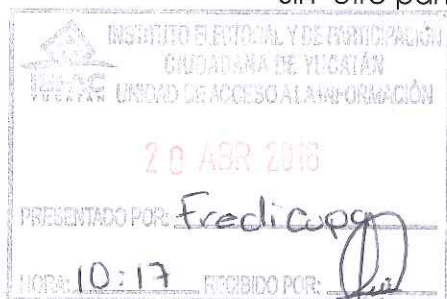
Mérida, Yucatán a 18 de Abril de 2016
DA/124/2016

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E

En atención al memorándum número UAIP 68/2016, de fecha 1º de abril del año en curso, suscrito por usted, Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1º de enero al 31 de marzo del 2016 relativa al artículo 9 fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que no existe documento que contenga información del periodo comprendido del 1º de enero al 31 de marzo del 2016, relativa al Artículo 9 fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este instituto no ha generado o modificado los documentos en los que consten, los estados financieros relativos a las cuentas públicas, empréstitos y deudas contraídas.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE


C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C.c.p. Licda. María de Lourdes Rosas Moya/Consejera Presidenta